

De: gloria soto [REDACTED]
Enviado: lunes, 26 de julio de 2021 12:29
Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>
Asunto: Re: Informo correo electrónico

San Pablo, 26 de julio del año 2021

Nombre Denunciante : Gloria Soto Barra
Rut : 15.275.851-0
Materia : Dar cuenta de la sanciones
Procedimiento Sancionatorio: ROL D-155-2020
Formulación de Cargos: Res Ex N° 1 24 noviembre del 2020.
Fiscal Instructor: Felipe García Huneus

Sres.
Superintendencia del Medio Ambiente
Oficina de Partes.
Teatinos N° 280, piso 9, Santiago.
Presente
De mi consideración:

En relación, con la formulación de cargos en Res. Ex. N° 1/ Rol D-155-2020 de fecha 24 de noviembre del 2020, vengo mediante esta presentación conforme lo dispone considerando séptimo de los presentes cargos, a informar que la empresa no ha cumplido con las mejoras propuestas . A la fecha no hay solución .

El lun, 21 dic 2020 a las 10:50, Oficina De Partes (<oficinadepartes@sma.gob.cl>) escribió:
| ACUSO RECIBO

El dom, 20 dic 2020 a las 22:52, gloria soto [REDACTED] escribió:
| Informó correo electrónico para recibir todas las notificaciones relacionadas con la denuncia efectuada a la empresa Biomasa Salinas y Waeger.
| Adjunto documento con los antecedentes.